

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3027 GRUPO SECOPSA, S.L.U (SOCIEDAD ESCINDIDA Y SOCIEDAD ABSORBIDA) FOVASA GRUPO, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN) FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) GENERA QUATRO, S.L.U. GENERA EFICIENCIA, S.L.U. FULLCONTROL, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la LME), se hace público que, el 26 de mayo de 2026, el socio único de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., el socio único de Grupo Secopsa S.L.U., la junta general de Fovasa Grupo S.L., el socio único de Genera Quatro S.L.U., el socio único de Genera Eficiencia S.L.U. y el socio único de Fullcontrol S.L.U. aprobaron de forma unánime ejecutar, conforme al proyecto común de fusión por absorción y escisión parcial financiera suscrito el 22 de abril de 2026, las siguientes operaciones de modificación estructural, que se realizarán en dos fases sucesivas dentro del mismo proyecto:

1.- Escisión parcial financiera de Grupo Secopsa S.L.U., como sociedad escindida, a favor de Fovasa Grupo S.L., como sociedad beneficiaria, mediante la transmisión en bloque y a título universal del 100 % de las participaciones sociales que Grupo Secopsa S.L.U. ostenta en Fomento Valencia Medioambiente S.L.U., manteniéndose Grupo Secopsa S.L.U. con personalidad jurídica respecto del resto de su patrimonio y adquiriendo por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

2.- Fusión inversa por absorción de Grupo Secopsa S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., como sociedad absorbente, una vez ejecutada la escisión parcial financiera anterior.

3.- Fusión por absorción de Genera Quatro S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., como sociedad absorbente.

4.- Fusión por absorción de Genera Eficiencia S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., como sociedad absorbente.

5.- Fusión por absorción gemelar de Fullcontrol S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., como sociedad absorbente.

Las operaciones de fusión implican la extinción, vía disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones.

Se pone de manifiesto que a las presentes operaciones de fusión por absorción y a la escisión parcial les resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 53 por remisión del artículo 56.1 del RDL 5/2023, sin que sea precisa la ampliación de capital, ni relación de canje, ni intervención de experto.

Las operaciones de fusión por absorción y la escisión parcial se realizan conforme al procedimiento de acuerdo unánime regulado en el artículo 9 del RDL 5/2023, por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de escisión y fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión y escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión y escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión y la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 del RDL 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y escisión.

En Picanya (Valencia), 26 de mayo de 2026.- Los administradores solidarios de Fomento Valencia Mantenimiento y Limpieza S.A.U., Genera Quatro S.L.U., Genera Eficiencia S.L.U. y Fullcontrol S.L.U.: Castellonense de Reparaciones S.L. representada por, Doña Elena Llopis Gimeno, y Gimeno Servicios Compartidos S.L., representada por don Francisco Javier Gimeno Matarredona; el administrador único de Grupo Secopsa S.L.U.: ADC Infraestructuras y Sistemas S.L.U., representada por doña Elena Llopis Gimeno; y los administradores solidarios de Fovasa Grupo S.L.: doña Elena Llopis Gimeno y don Francisco Javier Gimeno Matarredona.

ID: A260023642-1